ACTA ORDINARIA N° 10-2013

Acta de la sesión ordinaria número diez, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 8 de abril de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, Danilo Morales Rivera, Yolanda Rojas Rodríguez, Francisco A. Pacheco, propietarios, Leda Badilla Chavarría y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y la señora Elsie Campos Díaz, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Guillermo Vargas Salazar, Xinia Rodríguez Salazar y Vera Alvarado Sánchez.

SESION ORDINARIA N° 10-2013
Fecha: 8 de Abril de 2013
Hora: 4.00 p. m.

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 09-2013.
3. Dictamen de Comisiones.
4. Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de Español (I y II ciclos de la Educación General Básica).
5. Informe de Correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 8 de abril de 2013.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-10-2013

- ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 8 de abril de 2013.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. B. P.

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 09-2013

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 09-2013.

Revisada el acta, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-10-2013

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 09-2013 celebrada el lunes 18 de marzo de 2013, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- Comisión de Planes y Programas.

1.- Solicitud de incorporación en la normativa de admisión de los colegios bilingües, la aplicación de una prueba sobre conocimientos matemáticos (razonamiento lógico):

Señor Álvaro Álvarez: Esta es una solicitud que elaboró una comisión que esta conformada por los directores de los liceos experimentales bilingües de Costa Rica con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Curricular, donde elaboran una justificación técnica que dé sustento a las valoraciones pertinentes en el CSE, para poder incorporar en la normativa de admisión la aplicación de una prueba sobre conocimientos matemáticos.

Señor Ministro: Me parece que si esto se haría, es como discriminar a favor de las escuelas privadas, entonces si vamos a tener una ventaja en secundaria pública para muchachos y muchachas que vendrían de una primaria privada. De eso yo recuerdo, porque Leda Badilla fue la que lo expuso en detalle, el argumento era exactamente el que ustedes plantearon, que sí el énfasis era en un liceo que se iba a dar más inglés de lo que damos en los colegios académicos, que eran las destrezas comunicativas y que lo más cercano era hacer una prueba de español enfatizando destrezas comunicativas. Lo que si no tengo claro es sí Gestión y Evaluación de la Calidad ha estado haciendo esas pruebas o sí las han estado elaborando los propios liceos experimentales bilingües, pero hacemos la consulta.

Señor Álvaro Álvarez: Entonces nos esperamos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Ministro: Hacemos la consulta con lo que respecta a la prueba actual, pero sí la comisión considera que los argumentos que se dieron en un principio siguen siendo válidos, o sea, no me parece que dependa de la consulta.

Sí posteriormente quieren replantear la solicitud, la pueden replantear pero tendrían que establecer una relación mucho más estrecha de nuevo, como decía Leda Badilla, entre lo que están planteando y la enseñanza del inglés, que es la especificidad de estos liceos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-10-2013

- ***No aprobar la solicitud de incorporación en la normativa de admisión de los colegios bilingües, la aplicación de una prueba sobre conocimientos matemáticos (razonamiento lógico).***
- ***Realizar una consulta a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de la Educación para verificar si las pruebas de admisión en estas instituciones se están haciendo actualmente tal y como el Consejo acordó que se hicieran.***

B.- Comisión de Leyes y Reglamentos.

1.- Solicitud de modificación total al reglamento de las instituciones Parauniversitarias.

Señor Mario Alfaro: Hoy estamos presentando la propuesta del reglamento de instituciones parauniversitarias en forma integral e incluye todo lo referente a la supervisión, los trámites, las solicitudes de carreras. Nos parece que lo entregamos al Plenario y aprobar que se haga una consulta a algunas instituciones parauniversitarias para que lo revisen, nos hagan observaciones y de paso el CSE también que lo revisen de manera que todas las observaciones que se puedan hacer previamente para que la misma comisión pueda ir replanteándose algunas cosas. Estuvimos trabajando en esto, la Comisión de Leyes y Reglamentos y el asesor legal, esa fue como la propuesta básica y estuvimos revisando punto por punto algunas cosas como parte de la propuesta.

La idea es que quede actualizado por un lado y se mejore acorde a las condiciones actuales un poco a partir de la experiencia que hemos tenido.

Señora Yolanda Rojas: Agradecer a los compañeros el trabajo realizado y me gustaría saber si es posible contar con una versión donde podamos tener claro cuales son las cosas que se han modificado, donde se destaque que fue lo que se modificó, porque en realidad es un documento bastante largo y creo que resaltando lo que ustedes modificaron, sería más fácil el análisis. La otra cosa es ver si nos lo pueden enviar en digital.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-10-2013

- ***Dar por recibida la propuesta de reforma integral al Reglamento de Instituciones Parauniversitarias y elevarlo a consulta a dichas instituciones. Así mismo, contar con la revisión, aporte y observaciones por parte de los miembros del Consejo Superior de Educación.***

- ***Comunicarles a los directores de instituciones parauniversitarias que cuentan con un mes a partir del momento del recibido de este acuerdo, para que presenten las observaciones que consideren.***

ARTÍCULO 4

Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de español de I ciclo de la Educación General Básica.

Señor Ministro: Entraríamos entonces a la presentación de la propuesta de reforma de los programas de Español de I ciclo.

Doña Elsie presenta a las señoras Irene Salazar, Asesora de la Dirección Curricular y Giselle Cruz, Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora Giselle Cruz: Buenas tardes, venimos a presentarles la propuesta del programa de estudio de español de I ciclo. Es una propuesta que hemos venido trabajando desde la Dirección de la División de Desarrollo Curricular, con una comisión con el señor Ministro.

En realidad sentimos nosotros que es una gran oportunidad y hace mucho rato venimos pensando, el señor Ministro y yo, de presentar al Consejo y hablando de la necesidad de hacer una reforma al plan de estudios y creo que de eso se trata, de hacer un cambio sustantivo en la forma en que los niños deben de aprender a leer y escribir. Se les está entregando una propuesta del programa completo y la introducción.

Empezamos con esta ficha que dice que "para cumplir con ciertas responsabilidades cívicas y disfrutar de ciertos derechos sociales, un ciudadano necesita saber, descifrar el código a través del cual la sociedad formula anuncios de todo tipo. El conocimiento de las letras del alfabeto y de las reglas de sintaxis es necesario tanto para el ciudadano como para su sociedad". Yo creo que una de las cosas importantes de esta reforma es que estamos dando la oportunidad a los niños y a las niñas de aprender el proceso de lectoescritura al menos en la parte inicial. Ya sabemos que no hay investigaciones que nos de esos datos en menos tiempo y yo creo que ahí priva una de las reformas esenciales de la reforma. Igual de importante es que toda la ciudadanía esté en la capacidad y disposición de disfrutar, apreciar y entender la literatura; además de expresar su sentir por medio de las letras.

La justificación: ustedes todos conocen los resultados de las pruebas de II ciclo, los resultados que nos ha dado la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación, nos hablan también de PISA y otros informes evaluativos que hemos tenido y que siempre hay una preocupación en el tema del logro de habilidades lingüísticas, el tema de la comprensión lectora, en el manejo morfosintáctico de la lengua y otro aspecto, la riqueza léxica dentro de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

los contextos de división silábica, la aplicación de las reglas de concurrencia. De todos estos informes nos han llamado la atención de la necesidad de hacer una reforma en el periodo de todo lo que son habilidades en la conjunción motora, donde esta el énfasis de esta reforma en I ciclo que les presentamos hoy.

También PISA, recordemos los resultados de PISA y el tema de habilidades y dominio básico de la lectura. Tenemos preocupaciones en algunos de los resultados que se dan y sobre todo que hay una premisa muy lamentable y es que Costa Rica no sale del contexto del tema de que estamos enseñando mal a leer y escribir porque lo que nos dicen las investigaciones, es que el tema del proceso lectoescritura por lo menos debe darse al menos esa parte formal en los dos años, primer grado y segundo grado. Ahora les vamos a contar que estamos haciendo en preescolar también, para juntar también el tema de articulación en preescolar. Hay datos alarmantes, preocupantes a nivel de Costa Rica, que hablan del fracaso escolar y la repitencia en primer grado, uno de cada diez estudiantes repite primer grado y sobre todo en los contextos socioeconómicos más definidos, entonces creo que es importante volver la mirada a eso y recordemos que el Estado de la Educación nos da datos importantes. Nosotros nos hemos reunido en la Dirección Curricular en varios momentos con la gente del Estado de la Educación, con Isabel Román y el equipo, tanto los asesores nuestros de I ciclo de primaria como los de preescolar, entonces ahí es un poco difícil hacer esa transición entre preescolar y primer ciclo, armonizado el aprendizaje y el desarrollo del lenguaje entre ambos niveles.

La propuesta en esencia lo que lleva es un enfoque comunicativo funcional, hemos escuchado ya durante varios años y el enfoque considera el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción e igual el mensaje para pensar, crear, procesar. Aquí nos tuvimos que dar a la tarea de toda la parte de las unidades y las actividades de mediación que se visualiza en esos procesos. En algún momento una de las compañeras de preescolar, creo que fue que revisó la unidad de comunicación y lenguaje y mencionó que es que dice todo punto por punto, le dije que sí, que es que tiene que decir todo punto por punto, porque a como esta y por eso estamos revisando también el programa de español de I ciclo. En un seminario que estuvimos con el señor Ministro y gente de afuera, nos dimos cuenta que el programa de español de I ciclo habla -y ustedes deben de recordar- toda esa primera parte que habla de apresto, el apresto, que es el tema de los palitos y las bolitas y aquellos libros gruesísimos que los chiquillos tienen que ir llenando y resulta que cuando nos reunimos con la gente de preescolar y preguntamos que de donde salía el apresto, nos dijeron que no es un enfoque de preescolar, que alguien lo puso en el programa de I ciclo y que no es de preescolar, que ellas más bien lo que están promoviendo es el tema de la comunicación y la expresión oral y en eso estamos trabajando por ahora, entonces es como dice ahí un enfoque comunicativo funcional .

Leyendo los diferentes autores y libros que nos prestó el Ministro, consultas que hemos hecho a expertos externos nacionales, ese tema de lectura es un tema bastante complejo a nivel del cerebro y el nivel en que están los niños, les estamos demandando ciertas tareas y todos sabemos y más los compañeros que están en las regionales, saben que los maestros nos preocupamos si los niños no saben leer y escribir en julio y de hecho las investigaciones nos dicen que esos niños que no han logrado un nivel de lectura que los maestros se han propuesto, ellos mismos tienen en su imaginario una idea de cuanto tienen que saber leer los niños y a esos niños que no han tenido ese nivel de avance ya empiezan a abandonarlos, ya no se les dan atención a esos niños, porque el maestro

supone que no lo van a lograr y casi siempre estos niños terminan en aula integrada con adecuaciones y sin hablar de sobre-edad.

Esta cita de este autor nos apoyamos mucho en él y varios de sus textos, dice "antes de aprender a leer todas las palabras escritas se parecen; patas de mosca en una hoja blanca".

Este enfoque habla de las áreas comunicativas, hay una gran unidad de comunicación oral dividida en expresión y comprensión. Hay una unidad de unidades de aprendizajes de la lectoescritura, desarrollo de la conciencia fonológica, los principios básicos, la descodificación a la comprensión y los procesos paralelos.

En este tema de aprendizaje de la lectoescritura, que son tres unidades que tiene el programa, en esto nos detuvimos bastante en el programa, porque es esa parte que nosotros creemos que cuando el maestro inicia, da primer grado, se detenga en el tema de conciencia fonológica y está muy bien logrado todos los principios básicos, que es aquella relación que tiene que hacer un niño, el trae un léxico, le dan vocabulario y como se traduce ese vocabulario, ese sonido, esos fonemas y todos los principios básicos ahí.

Esta gran unidad de la comunicación oral va entrelazada y articulada con este proceso; después parte de la descodificación a la comprensión que son procesos paralelos y ahí viene todo el proceso de la escritura formal y la lectura y la literatura.

También es un gran componente y ahí incluimos el tema de la literatura y aprovechamos para también incluir todo lo del tema de lectura aprobado para ir incluyendo dentro del programa de estudio el plan de fomento a la lectura, también nos apropiamos de todo esto que el Consejo ha aprobado, para incluirlo ya formalmente en la propuesta y por supuesto todo el tema de estructura.

Otra cosa que nos cuidamos mucho fue recomendaciones de parte de especialistas nacionales y de escuelas, es que no propusiéramos un solo método de enseñanza de la lectoescritura inicial, tenemos maestros que usan unos métodos más que otros, entonces el programa no plantea eso, pero si plantea un proceso inicial bastante riguroso en el sentido de que se ha cuidado mucho la parte metodológica para poder llegar al método de lectoescritura.

En estos principios básicos que les mencionaba, se habla de la enseñanza explicita del código alfabético, como el estudiante pasa de lo explicito a lo implícito, del aprendizaje activo asociado a la lectura y la escritura, y siempre nos cuidamos mucho el tema de que la producción después va a ser la base.

Habla también de la participación activa, atención y motivación. Algo que nos llamó mucho la atención y me gusta de la propuesta y es que el estudiante tiene que siempre estar motivado para escribirle a alguien, no es que le vamos a mandar algo a un imaginario, siempre escribir a alguien, que el maestro proponga que si vamos a hacer un párrafo, de qué se trata, si vamos a hacer una carta, si vamos a escribir un cuento, algo y siempre hay un destinatario que es imaginario por supuesto, pero que siempre tenga esa motivación.

La adaptación a nivel de desarrollo de los y las estudiantes. Esta es una propuesta de primer grado a segundo grado.

Seguidamente vemos que habla de la importancia de que el estudiante lea en abundancia y adquiera el hábito de informarse en forma autónoma, como incrementar sus conocimientos para familiarizarse con los textos y todo lo que es la comprensión de la lectura, a partir de esa comprensión como hago yo también eso, cómo me doy a entender. También busca recuperar el espacio de la literatura en el aprendizaje de la lengua, valorar como recurso el disfrute, el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje no motivado por el estudio de teorías literarias y todo el tema de la comprensión lectora, a partir de producción de textos originales y al desarrollo del sentido critico y a la consideración estética.

Otro aspecto importante que incluimos fue la importancia de la pegunta como estructura básica y ahí echamos mano a toda la metodología "Piensa en Arte", que es una metodología que ya se viene haciendo en primaria, está muy avanzado en los procesos de capacitación para estimular el uso del lenguaje hipotético mediante preguntas abiertas que inviten a la reflexión sobre aspectos centrales del texto y que exigen del alumno una respuesta personal.

Además busca que los y las estudiantes desarrollen su capacidad expresiva y crítica a partir de un texto, oral o escrito y aquí estamos presentamos esta propuesta como les decía como unidades que comprende este programa en los tres primeros años de la Educación General Básica, pero con un continuo de primero a segundo. El tercero tiene una sola unidad y entonces tendríamos Unidad de comprensión y expresión oral para los dos primeros años, esta se va desarrollando junto con la primera unidad de lectoescritura, ahí tienen todos el tema de la conciencia fonológica, *¡fuente de inspiración para leer y escribir!* y toda esa preparación que hablamos del lenguaje oral, del tema de la oralidad, viene mucho de cuentos, rimas, actividades de mediación que dirigen hacia eso, los maestros van a tener que detenerse mucho rato en esto, no puede ser un contenido medio visto, pasado como a la carrera.

Tenemos una unidad de articulación entre la primera y segunda unidad de lectoescritura, esa fue una discusión súper importante en el tipo de trabajo, porqué? Porque en el momento el maestro esta desarrollando la unidad de comprensión y expresión oral paralela a la primera unidad de lectoescritura, va avanzando con los estudiantes, una vez ya ahí vamos a tener estudiantes en diferentes niveles, unos más avanzados en lectura otros menos avanzados entonces ahí es donde la unidad de articulación le va a servir al maestro para ver con qué grupo camina hacia la segunda unidad de lectoescritura y en qué momento se queda con la unidad de articulación y porqué no volver a retomar aspectos de la unidad de lectoescritura. Ustedes van a darse cuenta ahí que a la hora de estar leyendo la unidad de lectoescritura la primera y la segunda unidad van a encontrar muchas cosas afines, pero se trata de eso, de una unidad de articulación que el maestro va llevando y ahí ya yo me imagino un grupo con los estudiantes en los diferentes niveles, y ya vamos a tener un grupo con un mayor nivel de avance, sobre todo cuando en los centros educativos donde los estudiantes no van a preescolar, eso es algo que hay que tomar en cuenta. Entonces ahí vamos a tener diferentes niveles y al final que tenemos una unidad de tercer año que se llama "La llave del éxito", escribo, leo, escucho y comunico mis pensamientos, que retoma ya toda la parte de comprensión y expresión oral y lectoescritura juntos, ya aquí las actividades van interrelacionadas.

Ahí vemos la distribución de las unidades didácticas de Español, durante el ciclo de la EGB y por eso es importante esa flexibilidad de primer y segundo grado, de que ahí vamos a tomar dos unidades para los procesos de lectoescritura con procesos incluidos de

nivelación, digámoslo así que no tengan que ir a nivelar a los estudiantes aparte, ni sacarlos. Yo casi que aseguraría de que una vez que esto este aprobado por ustedes, la historia nos de la razón de que aquí baja mucho lo del tema de las adecuaciones curriculares y otro tema que a mí me preocupa mucho en primer grado es cuantos niños de primer grado los envían ya cuando repiten dos o tres veces y de ahí los envían a una aula integrada o aulas de apoyo, entonces yo creo que también es una oportunidad centrar la atención en estos estudiantes y por muchas razones no son problemas de aprendizaje del estudiante sino el abordaje de la lectoescritura, el poco tiempo, nosotros sacamos el tiempo real de un maestro en este momento y más o menos son como seis meses, sino menos. Mientras se inicia, el apresto y empiezan ya en el segundo semestre con las vacaciones de por medio y ya el maestro en julio, agosto, si la cosa no anda bien ya tiene identificados los estudiantes que no se han nivelado.

Tenemos la conformación de la comisión: El señor Ministro, Amelia Brenes, Giselle Cruz, Irene Salazar, Roma Campos, asesora de Español Cira Zúñiga, que es una maestra que rescatamos porque es una maestra que estaba con un proyecto súper interesante en Tres Ríos y una maestra que ha trabajado, ella lo llama un proyecto de transición, Jocking Barrantes, de Evaluación, Roxana Lobo, de la Regional de Desamparados y Marian Porras, de la Dirección regional de San José Oeste. El apoyo técnico de Marielos Murillo, quien ha sido incondicional y Carlos Rubio, en la parte de Literatura.

En este momento por la premura del caso, ya hemos conversado con la UNA, con Ana María Rodino, de la UNED; de la UNA con Ana Hernández y Flor Emilia, quienes están revisando la propuesta, Marielos Buján cuando se dio cuenta de la propuesta nos dijo que la quería ver, y ver un poco la parte de literatura y Gilberto Alfaro, quien revisó el enfoque al inicio y la primera unidad.

Muchas gracias.

Señor Ministro: Me gustaría contar un poco el proceso porque cuando empezamos esta segunda ronda, nosotros planteamos que queríamos impulsar cambios en matemáticas y en español, porque son como dos de los grandes lenguajes; ya habíamos trabajado mucho lo del lenguaje artístico, habíamos trabajado los lenguajes afectivos pero esos son dos temas básicos que además son los dos temas en los que hay más fracaso, que se asocian con más problemas de aprendizaje, matemática en sí misma y español con un impacto en todas, el que no maneja bien el lenguaje no va a manejar bien ninguna otra cosa. En matemática tuvimos suerte porque había un grupo que venía trabajando ese tema desde hace como diez años y fue como la comisión externa que nos apoyó en esto y que se juntaron con nuestros propios asesores y pudimos hacer una reforma muy ambiciosa que cubriera desde primer grado hasta final de la secundaria. En español ha sido muy difícil y aquí es pura interpretación mía por dos razones: Una que no encontramos un grupo parecido que con cierta homogeneidad hubiera venido trabajando este tema en CR, pero además, porque este es un tema en que en todo el mundo en los últimos 20, 25 años ha habido un debate ideológico que a estas alturas se ve bastante absurdo pero es muy fuerte y cuando uno lee los textos hay gente que de verdad toma esto como un campo de batalla y si usted enseña de esta forma está destruyendo a los niños y si enseña de la otra también y eso hacía difícil conformar un equipo. Así que yo hasta hace unos meses pensé que no íbamos a poder hacer esto. Hablamos con Giselle Cruz, con Irene, con las compañeras de Curricular y dijimos, porque no tomamos por lo menos, yo propuse por lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

menos I ciclo, después nos ponemos con toda la primaria y ya se esta trabajando lo del segundo ciclo.

Ahora en cuanto al lenguaje lo dicen los científicos: el lenguaje oral tiene miles de años, no sabemos si esta o no está en el código genético, pero sí parece que el lenguaje oral es posible aprenderlo en formal oral, los niños parecen a hablar hablando y oyendo incluso, es un comentario simpático, se dice que los errores que suelen cometer los niños son fruto de las irregularidades del lenguaje, o sea, que en realidad son errores del lenguaje y no de los niños, en el uso de los verbos y esas cosas. Pero lo que es cierto del lenguaje oral no es cierto del lenguaje escrito. Primero, se dice que el lenguaje escrito es demasiado reciente para pensar que está en el código genético o sea el cerebro aprende a leer y escribir pero no viene hecho para leer y escribir y de ahí lo lindo de la investigación, de cuáles partes del cerebro y cómo se juntan y una oye y la otra ve; pero sobre todo se dice que es un proceso cultural que tiene que aprenderse, que se aprende a partir del lenguaje oral, por lo menos cuando se aprende el primer idioma. Esto es distinto con la enseñanza de un segundo idioma, pero en el primer idioma se dice que los chiquillos tienen su vocabulario y conocen los sonidos y empieza un primer proceso, que es distinguir los sonidos del lenguaje (los fonemas) y cómo combinarlos, separarlos, entre otros. Algo que por lo menos a mí me sorprendió, es un comentario que hace Dehaene, que dice que en general los docentes enseñan a los niños cómo suenan las letras, entonces le escriben la letra A y le dicen esto suena A, y Dehaene dice que no, que la letra no suena así, el sonido o el fonema se representa de esa forma, la letra es un código, los códigos no tienen sonido sino que los representan; uno no pasa del grafema al fonema, pasa del fonema al grafema, que pareciera un detalle superficial, pero tiene una base profunda. El otro elemento es todo el trabajo de codificación, el lenguaje escrito es un código y es un código complicado, elaborado, entonces un código hay que aprenderlo; el otro día incluso alguien me envió un correo que me impresionó mucho pues hay alguna gente que piensa que se pasa de los garabatos a los dibujos, a las letras, como una especie de evolución natural, lo que estos científicos dicen es que uno no pasa del dibujo al código y en particular al del lenguaje alfabético, yo no sé y aquí si confieso ignorancia, en el japonés o en el chino o en lenguaje donde hay una relación entre los símbolos de la lectoescritura y los dibujos pero en lenguaje alfabético es un código y hay que aprender a codificar. Lo otro que plantean ellos y que es bien importante en el programa propuesto es que hay un primer periodo casi que inevitable de aprender explícitamente el código y hay un proceso en el cerebro donde incluso cambian las partes del cerebro que leen donde el proceso pasa a ser automático y entonces en efecto, uno ya deja de estar viendo las letras y de leer despacio porque esta haciendo mentalmente y explícitamente el proceso y pasa a ser un proceso de lectura automática donde el tema de la comprensión se vuelve clave y si no hay lectura fluida es muy difícil que haya comprensión. Entonces un poco nos cuidamos, que si bien cada docente puede usar la técnica específica que quiere, sí hay unos requisitos de desarrollo de la conciencia fonológica y de que los chiquillos descubran el código del alfabeto que además puede ser muy lúdico, es casi un juego de detective, como es que los adultos esconden las palabras que nosotros oímos en forma escrita. Algo interesante de varias de las investigaciones no solo en lectoescritura, yo las estuve viendo en el caso de la música, es una habilidad del cerebro sin la cual probablemente eso no sería posible, dicen ellos cómo logra el cerebro descubrir que cosas que parecen muy distintas son iguales, o sea yo puedo escribir la letra "a" de ochenta formas distintas grandes, pequeñas, gordas, flacas, mayúscula, minúscula, con textura, sin textura y un lector siempre sabe que eso es una "a"; y la capacidad de distinguir cosas que parecen idénticas, que en los textos de lectura la "p"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y la "q", que cualquiera que no sepa leer dice que son lo mismo y un buen lector sabe que esas dos, aunque parezcan idénticas, son cualitativamente distintas. Esa capacidad de identificar y distinguir está muy enfatizada en las unidades.

Yo diría que eso es como un elemento, el otro en lo que enfatizaba Giselle y que además va a combinar dos propuestas, la que estamos viendo ahora de español y otra que esperaríamos traer en un par de semanas, porque esto de español no podría funcionar solo, o sea, no podemos decir, hacer fluido el paso de español de primero a segundo grado y lo que estaríamos planteando igual que han hecho otros países, es eliminar la repitencia en primer grado, o sea que primero y segundo grado en todas las asignaturas sean una unidad en donde los procesos de evaluación van madurando en primer, segundo intermedio y ya en tercer grado como último grado del I ciclo, se terminan de formalizar, pero en el caso específico de la lectoescritura, y eso le planteaba a Giselle Cruz, en realidad tener dos unidades y una unidad de articulación que para unos chiquillos no va a existir porque va a pasar de la primera a la segunda, pero para otros esa unidad va a ser clave; a veces va a ser el último trimestre de primer grado, de pronto va a ser el primer trimestre de segundo grado, pero esa en la unidad en que los chiquillos que no han terminado de adquirir el código alfabético lo logran. Un ejemplo que alguna vez lo usamos acá y ahora que hablaba Giselle del apresto y los palitos y las bolitas, cuando en el CSE aprobamos con los cambios en las normas de evaluación y promoción que la nota del tercer trimestre no fuera criterio de promoción; a mi me impresionó mucho y en realidad casi que ahí empezó esta obsesión por entrarle al tema de primer grado, pues varias maestras me escribieron muy molestas de que estuviéramos quitando la nota del tercer trimestre como criterio de promoción, porque me decían ellas ese era el trimestre donde los niños aprenden a leer y escribir, y si no aprenden a leer y escribir no pueden pasar a segundo grado "porque la maestra de segundo grado me regaña si yo le mando chiquitos que no saben ni leer ni escribir". Yo no pude evitar pensar y dije, claro el chiquito está en el tercer trimestre o sea ya pasó por el apresto, pasó por la segunda parte, llegó a la que tenía que leer y escribir y si no logra el objetivo de aprendizaje o sea que lo que necesita es el paso que sigue... y nosotros, en vez de ayudarle a dar el paso que sigue lo devolvemos al apresto, a palitos y bolitas. Eso no tiene ningún sentido, qué va a hacer ese niño que estaba en el III trimestre volviendo a llevar al primer trimestre de primer grado, ya eso aparte de lo que para un niño de siete años significa que le digan que se quedó en primer grado, que es otro problema. Entonces como les digo yo, espero en un par de semanas poder traer un argumento un poco más desarrollado de porque la repitencia en primer grado no nos parece recomendable, pero ya eso obviamente está implícito en este programa de español.

Señor Wilberth Flores: Para mi este cambio es muy importante y necesario, yo recuerdo cuando estaba en primer grado, yo no logré aprender a leer y escribir hasta segundo grado, pero por suerte estaba en el tiempo de Uladislao Gámez y por eso no necesite repetir, me hubiera frustrado repetir en primer grado, después ya pude rápidamente continuar en la escuela muy bien, por eso es muy valioso este cambio, que los estudiantes puedan desarrollar su aprendizaje de acuerdo a sus tiempos.

Señora Giselle Cruz: Leyendo algunas investigaciones de la UCR, por ejemplo de donde estriban las dificultades del sistema de ortografía, cómo nos damos cuenta que las maestras a veces en dos o tres meses ven las silabas ga, ge, gi,go gu, entonces me dice dos semanas, dice como va a lograr un estudiante un buen rendimiento si además esta aislado, fuera del contexto y que además lo tienen en tiempos muy rigurosos y esas investigaciones nos ayudaron a nosotros a adquirir unas cosas en el programas, porqué? ,

porque nos dimos cuenta cómo trabajan las maestras en algunas escuelas el tema de la lectoescritura. El imaginario que ellos van creando de cuanto tienen que aprender a leer y escribir para poder pasar a segundo grado. El tema de las pruebas escritas que es un tema que ustedes ya han discutido. Yo creo que esto conlleva análisis de muchas otras variables que inciden en esto.

Señora Yolanda Rojas: Yo quisiera agradecer a las compañeras esta presentación. La señora Leda Badilla y yo hemos estado estos días elaborando un informe al Consejo Universitario del trabajo que hemos realizado en el Consejo Superior de Educación y lo organizamos por niveles, tenemos prácticamente vacíos los niveles de preescolar y primaria, es decir, porque en realidad el trabajo del Consejo se ha concentrado más en secundaria, en las parauniversitarias, entonces realmente me alegra muchísimo el esfuerzo que se ha hecho por trabajar en primaria y ahora veo como nos decía Giselle Cruz, que en preescolar también y en segundo lugar por tratarse de español. No es nada fácil, se ve que ustedes le están dando un enfoque muy novedoso, yo creo que el no ceñirse a un método es muy importante, yo creo que tenemos que abrirnos y por muchos años en este país nos hemos guiado por un molde, las maestras han aprendido, los maestros han aprendido en las mismas universidades y ha pasado de una generación a otra sin cuestionar ese método, entonces pienso que el hecho de que quede abierto a que los maestros apliquen distintos métodos a partir de ciertos principios me parece excelente y también me parece excelente lo que plantean de primero y segundo grado. Pienso que de esa manera facilitamos mucho más el trabajo de los maestros y el trabajo de los niños, de manera que lo vamos a ver con mucho cuidado y les agradecemos mucho el trabajo presentado.

Señora Leda Badilla: Me parece que hay que hacer el esfuerzo y cambiar de paradigma, pero en preescolar no necesariamente se les da el apresto, hay muchos que van a kinder privados y otros no van, pero si hay que hacer un esfuerzo porque revisando cientos de acuerdos de los últimos cuatro años, no hemos abordado el nivel de preescolar como lo hemos hecho con educación técnica o secundaria por ejemplo.

Señora Giselle Cruz: Con el tema de preescolar, nos ha llevado mucho a replantear y ha sido súper interesante con las asesoras y unas maestras incluidas de preescolar la discusión sobre el tema de la jornada, cómo se distribuye esa jornada, el tiempo que está establecido, qué es lo que hace la maestra en esta jornada, cuanto atiende a los niños. Entonces en función de la revisión de la jornada con los famosos, tiene un nombre esa jornada diaria, no en todo lado hacen los mismo sino que por supuesto hacen algunos ajustes, pero no coincide con lo que está propuesto en el programa en este momento en preescolar y es que el asunto con preescolar es que cuando se aprobó el interactivo dos, con un enfoque bastante general, ya se había aprobado el de transición y no tienen una correlación directa en términos de habilidades que se propone, entonces cuando hicimos las dos revisiones, vimos que en uno se pide una cosa y en otro otra cosa, debemos ordenarnos sobre el enfoque, o sea sobre el enfoque planteado sobre el desarrollo humano, pero qué es lo que queremos nosotros en desarrollo humano y tuvimos que hace un gran ejercicio y hay como unas quince o dieciséis matrices donde nosotros empezamos primero por las áreas del desarrollo, ¿cómo se interesan las áreas de desarrollo?, la edad en que están los niños, ese fue el primer ejercicio, qué es lo que debe aprender un niño a los cuatro años cuando ingresa a un interactivo dos y cuando ingresa a transición y hacer esa articulación con primaria y la ventaja fue que primaria iba muy avanzado, en ese sentido con toda la unidad de oralidad, de expresión oral, de la parte de comunicación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entonces nos hizo devoluciones a nosotros para podernos ubicar también en la parte de transición y por supuesto todo el trabajo, ellos tenían mucho trabajo como aislado, tenían trabajo con toda la parte de desarrollo psicomotor, entonces juntamos todo eso y nos fuimos alineando para hacer la propuesta. Yo espero que en mes o mes y medio que podamos revisar todo, podamos venir a presentarlos, pero sí esta muy avanzada y también como ese cuidado que hay que tener en esa jornada horaria,

Señor Ministro: En efecto ha habido un sesgo hacia secundaria, en Educación Técnica es un proceso relativamente constante y es un poco distinto porque son como por actualización de especialidades, entonces digamos que eso tiene una rutina. Pero sí privilegiamos secundaria, uno porque me parece que había una crisis, ha habido una crisis en secundaria grave. Pero diría que del año pasado para acá, y en especial este año vamos a estar tratando mucho primaria, ya pasamos todo lo que era Ética, Estética y Ciudadanía a las asignaturas de primaria, matemática incluye primaria, estamos con Sociales y Cívica, Educación Física, tenemos todavía que cumplir el mandato del Consejo de traer los de Ciencias, incluyendo ya lo de pensamiento científico por indagación, que ahí en realidad ese es uno de esos casos donde sin cambiar los contenidos, el cambiar la forma de enseñar me parece que ha tenido un impacto realmente muy grande y en este momento la capacitación ha llegado como a 16 mil docentes de ciencias, es muy grande. Nos faltaría preescolar y el segundo ciclo de español, o sea, que sí habríamos cubierto casi todas las asignaturas de primaria, pero en primaria a mi me parece y retomando lo que decía Yolanda Rojas que no es solo un asunto de asignaturas, incluso yo he pensado mucho dejar fluido el paso de primero a segundo o hacerlo hasta tercero yo no sé, ahí si confieso intuitivamente y probablemente yo me inclinaría por hacer hasta tercero, no estoy seguro si el Consejo estaría de acuerdo, o sea tiene sus riesgos, pero en todo caso me parece que hacerlo a segundo es un primer paso que después podría generarlo. Hay muchos países que lo hacen prácticamente en toda la primaria, yo sé que esas cosas tienen sus riesgos y si hay un riesgo tal vez paso a paso sea una buena idea. Yo no me acordaba que en tiempos de son Lalo Gámez era así.

Señor Mario Alfaro: Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer una especie de reconocimiento. Yo pienso que para nosotros como Organización a pesar de que nosotros podamos tener en muchas cosas una visión que no siempre es la que tengan otros compañeros del Consejo, sí don Leonardo. Sin embargo pienso que debemos de reconocer que en los últimos años hemos hecho un esfuerzo importante, por lo menos en materia de lo que es la actualización y revisión de los programas se ha hecho un esfuerzo importante, el MEP ha hecho propuestas y pienso que eso hay que reconocerlo independientemente de que nosotros a veces tengamos una visión y no coincidamos en muchas cosas, en algunas cosas de estas, especialmente nos ha preocupado y nos sigue preocupando la integralidad del currículo porque todavía creo que no hemos logrado salir de la fragmentación del mismo, por supuesto que no es una tarea fácil, pero al menos si pienso que se ha venido haciendo cada vez más esfuerzo en lograr una mayor integración dentro de la misma materia y eso es importante, por lo menos ya en Estudios Sociales la nueva propuesta ya avanza en ese sentido. Yo siento que esta propuesta tiene una visión un poco más integral que lo que hay. Nosotros de nuestra parte obviamente agradecer y felicitarlos por el esfuerzo y el trabajo, nosotros haremos nuestro análisis de la propuesta y daremos nuestro criterio y sí podemos hacer alguna observación la haremos, pero sí me parece que es muy importante el tema de la lectoescritura porque creo que si bien la problemática que se presenta en secundaria es fuerte, en realidad el problema empieza desde primer grado, incluso antes digamos en preescolar, inclusive el problema del sistema

educativo tenemos que verlo más allá, con una visión más integral y pensarlo desde prácticamente que el niño nace, porque en realidad hay un sector de la población que no está dentro del sistema educativo por lo menos de manera sistemática pero empiezan los problemas desde primer grado, cuando el niño aprende a leer de alguna manera de una forma muy mecánica, entonces no hay una verdadera comprensión y de ahí arranca la problemática que termina en las universidades cuando llega el joven y no sabe expresarse bien de manera escrita y oral, no sabe pensar, entonces hay que hacer una serie de cambios y pienso que todos estos esfuerzos tal vez nosotros seamos a veces un poco más pretensiones pero creo que son esfuerzos importantes y hay que verlos desde esa perspectiva y también plantearse la posibilidad de pasar de primero a segundo como un solo, prácticamente como un solo proceso que en realidad hasta tercer grado es un solo proceso y verlo de esa manera pienso que es un avance, entonces yo alabo esos esfuerzos que se hacen entendiendo por supuesto que hay muchas cosas más que todavía faltan y también el trabajo que se está haciendo en preescolar me parece importante para atender lo que el Tercer Informa del Estado de la Educación ha planteado con respecto al tema de la articulación entre I y II ciclo y con respecto a la revisión de los programas que ya hace rato que no se revisan. Pienso que aquí tenemos un insumo importante que vamos a analizar para ver si se logra avanzar en este tema.

Señora Yolanda Rojas: Haciendo eco de lo que dice Mario en relación con la integración al interior de los programas y quisiera agregar a lo que dije anteriormente y que en realidad ya lo he dicho varias veces pero aprovechando que está Giselle Cruz, nosotros habíamos solicitado desde hace bastante tiempo por medio de un acuerdo, que nos proporcionaran los objetivos y contenidos en columnas, entonces reiterar porque eso es de hace bastante tiempo.

Señora Giselle Cruz: Sí, doña Yolanda, ya se ha venido trabajando en eso enfocado a un perfil para tener claridad a donde vamos en términos curriculares, nosotros tenemos un borrador tal vez se lo pasamos al señor Ministro para ver si se puede complementar.

Esperamos que este trabajo sea del agrado de ustedes y es un trabajo que da sentido a lo que se ha venido dando. Muchas gracias

Las señoras Giselle Cruz e Irene Salazar hacen abandono de la Sala

Señor Álvaro Álvarez: Nosotros pensamos, el señor Mario Alfaro y yo, que tal vez adoptáramos un acuerdo de pasarlo a consulta, antes de pasarlo a la Comisión, porque mientras lo ve la comisión es el otro lunes, tal vez simultáneamente que lo enviemos a consulta para no atrasar ese proceso.

Señora Yolanda Rojas: Me parece que por lo que dijo Giselle Cruz, ya se ha consultado, es decir, aquí la gente a la que yo consultaría en la UCR ya esta incluida por ejemplo. Ella dijo que lo había mandado al CIDE, o sea ya se ha consultado, creo que hacer consultas puntuales, a alguna gente que nos interesa específicamente, pero yo no veo la necesidad de hacer una consulta como la que se ha hecho en otros programas a menos de que querramos tener una carta que digan que están de acuerdo.

Señor Ministro: En la UCR si se trabajó, básicamente como miembros del equipo y lo que decía Giselle Cruz es que se ha estado trabajando con un equipo de la UNA, con Gilberto que es de la UNA.

Señor Francisco A. Pacheco: Por casualidad han caído a mis manos algunos artículos, hay una revalorización de la memorización de poesías en los niños, parece que tiene efectos en el desarrollo cerebral, además de que es un componente estética, etc. Yo no sé si deberíamos estimular de alguna manera o por lo menos darles la idea de que pudieran incluir algunas poesías que memorizaran, eso podría ser muy constructivo. Nada más dejo sobre la mesa el punto.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-10-2013

- ***Dar por recibida la propuesta del Programa de Estudio de Español I Ciclo y solicitar criterio técnico a las siguientes instancias: Asociación Nacional de Educadores, Sindicato de Educadores Costarricense y a la señora Melania Monge, docente, Escuela de Orientación y Educación, Universidad de Costa Rica. Solicitar la posibilidad de enviar dicho criterio en un plazo de 30 días.***

- ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para correspondiente análisis.***

ARTICULO 5

Informe de Correspondencia.

1.- Oficio suscrito por el señor Arnoldo Orozco Catillo, Presidente de la Junta Administrativa y Franklin Solano R, Director del Colegio San Luis Gonzaga, quienes informan al CSE que no van a continuar con la aplicación del Decreto No. 34886-MEP. Sobre la Reforma Integral de las Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del Sistema Educativo Pública Costarricense.

Señor Francisco A. Pacheco: A mi me parece que este problema tiene dos aspectos que conviene no confundir. Uno es el aspecto jurídico de cuales son las potestades del Colegio San Luis Gonzaga y el otro es el fondo del asunto, si el sistema de evaluación es positivo o no es positivo o es parcialmente positivo; en fin a mí me parece que cabe una reflexión

A mi me gustaría que quedara muy claro si no es que ya esta aclarado hasta donde llegan las potestades del Colegio San Luis Gonzaga para fijar normas de evaluación y lo otro me parece que este Consejo puede y debe discutirlo, es más, ha sido discutido, ya se le introdujeron algunas reformas al sistema recientemente, y ese asunto me parece que como ocurre siempre con los sistemas de evaluación que como ninguno es perfecto siempre se están cambiando, se podría analizar el asunto.

Señor Ministro: Vamos a estudiar el documento que ellos enviaron y que sea parte de la discusión. Con lo de la autonomía, no recuerdo el detalle exacto de un dictamen de la Procuraduría que se refiere a esto específicamente, pero que lo traeremos para su estudio.

Señor Mario Alfaro: Independientemente de la cuestión jurídica de si la autonomía de esa institución da para eso o no, porque esa es una discusión un poco compleja, tal vez si me gustaría referirme al fondo del asunto, que a mí me parece realmente importante e inquietante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Nosotros desde el momento mismo que se plantearon estas reformas hemos planteado nuestra oposición y la hemos planteando reiteradamente y hemos dado argumentos de la situación que se presenta en las instituciones a raíz del tema de la repitencia. Entendemos que en muchas de estas cosas ha habido buena intención de ayudar al estudiante pero en la práctica ha habido problemas administrativos muy grandes que se presentan a raíz de esto, lo que han llamado los mismos directores el recreo eterno de estudiantes que están deambulando por la institución, creando problemas de disciplina y de diverso tipo de problemas y al final lo que se plantea como un asunto de adelantamiento que quizás sería lo que se quisiera lograr se convierte en algo que no se logra en realidad, en algo que es irreal, porqué?, porque el estudiante puede adelantar pero cuando llega a undécimo aunque haya adelantado todo si le queda una sola materia pendiente tiene que esperar ese año, todo lo que adelantó no lo logró porque tiene que esperar ganar esa materia para hacer las pruebas de bachillerato, entonces al final no se logró el objetivo de adelantar porque no adelantó nada, al final siempre duró los mismos años que tendría que durar si se hubiera quedado. Entonces desde ese punto de vista no se logra el objetivo, excepto que se planteara la posibilidad de que las pruebas de bachillerato pudiera hacer las pruebas de bachillerato al menos de las materias que ya aprobó, pero a como está la situación actual no se logra el objetivo real de que el estudiante avance y haga en menor tiempo la educación secundaria por esa situación con el agravante de la gran cantidad de problemas administrativos de disciplina y todos los demás que se presentan.

Yo quiero proponer que podamos escuchar a los mismos compañeros del San Luis Gonzaga, la investigación y yo tuve la oportunidad de escuchar, conocer la investigación de manos de ellos mismos, de los profesores que la realizaron y me pareció muy interesante, entonces me parece que sería un insumo que sería bueno para este mismo Consejo ya sea para la Comisión de Leyes y Reglamentos que tiene que ver con el reglamento de evaluación o de ser posible para todo el Plenario. Aparte de eso el INIE ha venido realizando una investigación que no se si se ha logrado concluir o no, que se hizo en tres o cuatro instituciones y no sé cuales son los resultados, no se si se ha concluido o no, me parece que no se ha podido concluir, pero sería también muy interesante poder conocer las conclusiones de esta investigación. De alguna manera nosotros pretendíamos con la investigación que nosotros queríamos realizar, de explorar un poco el tema pero a raíz de las situaciones que ya se han presentado y que ya todos conocemos no se ha podido, pero yo quiero proponer que podamos recibir a los profesores que hicieron la investigación para que la expongan y conocer nosotros el tema de fondo.

Señor Wilberth Flores: Lejos del contenido que tiene en sí el documento para entrar a analizar la parte jurídica, yo me inclino de que hay una posibilidad expuesta que ya hemos discutido aquí, el volver a analizar la posibilidad de los exámenes por suficiencia, incluso en algunas de mis participaciones yo he hecho énfasis y que bajo el principio de razonabilidad hay algunas modalidades que si tienen y permiten el examen por suficiencia, llámese colegios nocturnos que bajo una solicitud que hace el estudiante al inicio del curso lectivo se hace el análisis de cuales son los objetivos, la temática, se conforma una comisión y al estudiante se le permite presentar las pruebas por suficiencia. Eso podría ser una alternativa que podríamos analizar amen que también está pendiente y habría que verlo en el caso de los CINDEAS; porque los CINDEAS son semestrales, entonces al ser semestrales solo podría el estudiante hacer la solicitud de reconocimiento de los cursos al inicio de febrero no dándole posibilidad de que lo pueda dar en junio. Esa es una temática que podría analizarse y tomarse como un elemento de análisis que creo que es prudente retomarlo y ver si existe esa posibilidad de lo que ya en el pasado hemos analizado o de

permitir al estudiante resolver en forma definitiva como una alternativa a las pruebas por suficiencia.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo debo confesar que he hecho un esfuerzo y creo que lo he logrado por liberarme de prejuicios en relación con este tema y digo de prejuicios porque siendo yo Ministro de Educación eliminamos el arrastre y en ese momento yo tuve una posición muy neta en contra del arrastre por algunas razones similares a las que oigo ahora. Sin embargo a mí me gustaría que nosotros pudiéramos analizar este tema sin ese tipo de prejuicios, tratar de ver en realidad que hay de bueno y que hay de malo porque podría ocurrir que en lugar de eliminarlo lo que tuviéramos que hacer es introducirle algunas modificaciones, ver la balanza de los pro y los contra y en ese sentido yo también me inclino por investigar el asunto en términos mucho más generales sin perjuicio de que eventualmente en algún momento podamos escuchar o recibir por escrito los planteamientos de la investigación que hicieron en el San Luis Gonzaga. A mi así de oídas me pareció que la investigación obtiene conclusiones que podría tener otras causas, eso así de oído, pero no me atrevería a afirmarlo mientras no conozca en detalle el documento, porque uno puede atribuirle a este asunto todos los males de la educación y yo creo que una investigación bien hecha tendría que tratar de delimitar cuales son las causas, con causas de algunos de los problemas. Me parece muy interesante la idea de los exámenes por suficiencia pero a mi me parece que los exámenes por suficiencia deberíamos verlos como algo positivo, es decir, aquella persona que esta en capacidad de adelantar algo para poder profundizar y no como una vía remedial para salir rápidamente del problema de tener que arrastrar una materia, entonces eso también sería como una luz ahí roja que se prende y siendo algo muy interesante me parece a mi que deberíamos ver como se enfoca dentro del sistema.

Yo recuerdo cuando era estudiante que existía el sistema de exámenes por suficiencia y había algunas regulaciones de edad, en primer lugar, y no recuerdo cuales otras, pero si había gente que lograba avanzar incluso ganarse un año, no sé en que momento desapareció eso; a mí me parece que puede ser un componente no necesariamente que sirva para eliminar la escolaridad porque me parece a mi que es muy importante que los alumnos convivan y maduren en conjunto y no solo individualmente y por esa vía podría hacerse un paso muy expedito por la educación secundaria o perdiendo una gran cantidad de beneficios. Entonces en conclusión yo recomendaría que analicemos el tema, que lo analicemos con una disposición de ánimo lo más objetiva posible, tercero que eventualmente pudiéramos contar como uno de los insumos la investigación hecha en el Colegio San Luis Gonzaga y que tomáramos las decisiones que hubiera que tomar al respecto porque sí es un problema sobre el que nos llegan noticias con cierta frecuencia, es decir, algo hay ahí que revisar, que ver, que examinar.

Señor Danilo Morales: Hay algunos temas que toca en la nota que realmente no son ajenos para los directores, para los que manejamos, en lo administrativo se maneja realmente, eso no es tanto el problema, pero hay algunas situaciones que se dan con el estudiante que si es preocupante, algunos orientadores inclusive en mi colegio a esa población que anda flotando ahí de alguna manera ellos les dicen los minis, no están en un nivel ni están en el otro. Los pongo un ejemplo, usted trata de manejar la población dentro de las aulas, uno se topa dos o tres alumnos o uno solo, y uno le pregunta y le dicen es que estoy aquí y también, entonces ya uno dice esta bien, ya ahí no se puede hacer nada, no está en clase donde debería de estar o viene solamente a dos o tres lecciones, entonces es una población que uno ha aprendido a la fuerza a manejarla, entonces yo creo que no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

esta bien, el alumno no se siente ni en sétimo, ni en octavo por decirle algo, solamente viene a dos lecciones el resto anda por ahí, administrativamente inclusive si uno quiere poner un poco de orden en el colegio, con ellos no se puede hacer nada porque que van a hacer, no tienen donde estar, están esperando las dos lecciones de 10 a 11.30 y de pronto vienen a las 9, entonces muchas de las cosas que mencionan ahí en el estudio es cierto, especialmente lo administrativo, se hace un horario pero el alumno si siento que no, el mismo no se siente ni en una parte ni en otra, entonces yo diría que es urgente desde hace tiempo un estudio más que todo para corregir, no para quitar, tiene muchas cosas buenas, pero esa parte de adelantar, el que quiere adelanta y el que quiere va y de todo modos yo estoy en sétimo si quiero voy a octavo y si pierdo octavo no pierdo nada porque estoy en sétimo y no pierdo nada porque puedo llevarlo el año que viene, creo que hay muchas cosas de esas que si es necesario estudiar primero y lo que está pasando en el San Luis Gonzaga no es ajeno a mi colegio, yo tengo aproximadamente mil alumnos, el padre de familia ciertamente no le gusta ese sistema de adelanto, constantemente le dicen a uno, porque no deja que repita todo el año, personalmente no estoy de acuerdo como director que repitan las asignaturas que ya ganó, pero el padre de familia no lo ve y como dice Don Francisco A. Pacheco, hay descontento en alguna parte de esto que sí sería importante estudiarlo y las conclusiones como decía corregirlos, porque el asunto de que el alumno no repita la asignatura que ya ganó la aceptan padres de familia, lo que no aceptan muy bien, bueno eso no es de aceptar, es esa población que anda para acá y para allá, eso si sería importante verlo.

Señor Francisco A. Pacheco. Yo se que son cosas muy fáciles de decir y difíciles de hacer y que tienen un impacto económico. A mí me parece que quizás la solución estaría en agregar una serie de actividades académicas diferentes que las tuvieran que llevar obligatoriamente como un enriquecimiento del currículo, para que no anduvieran ahí como decían antes como un grano de arroz perdido, eso digamos que podría ser una solución interesante, que se les ofreciera otras posibilidades, no necesariamente aunque podrían ser muy útil que fueran muy académicas podrían no serlo, para otras habilidades, para el desarrollo de otras habilidades, esa podría ser una solución.

Señora Yolanda Rojas: Yo estuve de acuerdo con esta reforma; desde el principio me pareció que podía ser una buena alternativa y he querido en todo momento que cualquier medida que se tome, tome con base en una investigación que sustente aquello que vamos a hacer. Desafortunadamente nos sucedió toda esta cuestión legal del Consejo y ahí esta la licitación parada, yo creo que en el MEP finalmente no le dieron trámite, pero de todas maneras eso va a ser un estudio de largo plazo, no creo que podamos tener conclusiones pronto. En ese sentido yo quisiera apoyar lo planteado por el señor Francisco A. Pacheco. Yo creo que podemos tener una discusión aquí en el seno del Consejo, tenemos dos directores de colegio aquí que nos pueden contar de sus experiencias y de las experiencias de colegios y además está un director regional que también ha estado en contacto con la situación y que son personas interesadas en que la cosa funcione para tal vez encontrar algunas medidas transitorias que puedan palear algunos de los problemas principales que ha producido esta reforma mientras tenemos los resultados de la investigación más profunda sobre esta situación. Entonces tal vez darle curso a una discusión en el seno del Consejo con miras a reformar aquellos aspectos o encontrar alternativas a aquellos aspectos más problemáticos, porque sí efectivamente por una razón o por otra nos llega por un medio o por otro estas quejas que yo creo que hay que atender y creo que el asunto de la autonomía verlo por aparte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Leda Badilla: Hace como dos años plantee aquí en el Consejo que era urgente hacer una investigación sobre "el adelantamiento de asignaturas" y a veces, seguramente parecía necia porque lo traigo otra vez. En un momento el Ministro dijo, esperemos, pero ya han pasado cuatro o cinco años de la reforma. Desde que pasaron tres años ya podíamos hacer una evaluación porque ya habían egresado estudiantes que pasaron por el proceso de adelantamiento. Creo que desarrollar un estudio es urgente, paralelo a lo que aquí se pueda analizar. El Consejo debe tener información muy objetiva, de primera mano, no estoy sugiriendo que el caso del Colegio San Luis Gonzaga, sea subjetivo, pero imagínense que cada institución por la libre decida hacer una investigación, quién controla eso? Diferente es si nosotros hacemos nuestra propia investigación muy rigurosa, cuantitativa, aleatoria, etc. Las personas interesadas manifiestan versiones diferentes. He escuchado a padres de familia que están muy contentos con la medida, para otros es un caos en el colegio, que a los orientadores les está llegando demasiado trabajo porque ahí hacen las filas para atender los problemas, etc.

Con respecto a lo del San Luis Gonzaga, igual, como es que para unas acciones son público y para otros me comporto como privado, entonces van a extender títulos en un momento como ellos quieran, noveno, décimo, undécimo, pueden regir también por un reglamento de evaluación diferente según esto.

Señor Ministro: Tenemos que ver el dictamen de la Procuraduría, ellos son públicos pero municipal, es el único colegio municipal que hay en el país, tienen que cumplir con el programa oficial.

Esto se puede tomar mas tiempo pero mientras podemos profundizar la discusión acá con algunos insumos parciales, además que yo creo y Francisco A. Pacheco lo decía ahora, la evaluación es un tema que siempre está en evolución y más en estos tiempos. Cuando uno ve la experiencia de otros países, hay un cambio en los sistemas de evaluación muy grande, cuando nosotros planteamos esta reforma fuimos muy explícitos en decir que habían dos esquemas, el de la repitencia extrema y el de la promoción social que usan algunos países europeos y que no nos gustaba la repitencia extrema pero no nos atrevíamos a apostar por la promoción social, porque yo siento que el sistema no tiene la madurez para eso: si a los muchachos se les dice que no se van a quedar, no van a estudiar. Entonces un poco lo que apostábamos era a ir gradualmente moviéndose a un esquema más flexible que el que teníamos pero que tiene que ir por etapas, un poco como lo que hablábamos del primer grado: igual en Finlandia pasan toda la primaria prácticamente sin notas, uno no se atrevería a hacer eso acá, pero el asunto es cómo se le va construyendo la madurez a un sistema para que pueda un cambio ir llevando al otro y dentro de los argumentos incluso los podemos discutir después, pero a mi sí, y ahí creo que es muy importante no solo distinguir los que tienen y los que no tiene que ver con la reforma, sino algunos que son lógicos, que se yo, los alumnos que quedan con huecos es un problema lógico, con otros que son ilógicos, y yo en eso de ilógicos hay dos que oigo con mucha frecuencia, uno es que hay más sobre-edad que antes, matemáticamente esto no es posible, o sea cuando el sistema anterior hace que el estudiante repita todas las que perdió y tiene además el riesgo de volver a perder una asignatura que ya había ganado, ahí va a ver más sobriedad que en el esquema actual que puede adelantar unas, entonces decir que hay más sobre edad no tiene sentido. Tampoco tiene sentido decir que hay más mezcla de edad entre grupos. Yo recuerdo yo tenía compañeros que se quedaron una, dos y tres veces y uno tenia compañeros como tres años mayores que uno, entonces yo creo que ahí si hay como que separar unos y otros argumentos y los que sean problemáticos ver

en efecto como decía Danilo Morales qué hacer al respecto o qué medida transitoria los puede resolver o ver como se pueden corregir.

Dos cosas y una ya la decía Francisco A. Pacheco y obviamente requiere recursos, pero tener actividades adicionales y un poco siempre se ha hablado de los clubes y otras cosas, pero como que se meten muy en el horario, pero debiera de haber cosas más flexibles para eso que es como una de las cosas que le daría salida. Y dos, el esquema que usan en algunos países europeos es (pero igual es una cosa que cuesta dinero), que el estudiante de octavo que tenia o dos asignaturas en que no iba bien lo pasan a noveno, pero en noveno recibe un apoyo adicional en las dos asignaturas en que iba rezagado para que en efecto se ponga al día con los compañeros, pero son cosas que no son fáciles de hacer de un solo golpe en el país.

Señora Elsie Campos: En mi experiencia como asesora de evaluación y al atender a padres de familia que presentan casos sobre este tema, ellos manifiestan que la reforma es muy buena porque consideran injusto se les obligue a repetir lo que ya han aprobado, pero por otro lado luego de ir adelantando se llega a un punto en el que pueden quedar con una o dos asignaturas pendientes y no poder presentarlas bajo la nueva reforma en la que tiene otra oportunidad, ya que no son asignaturas que perdieron luego de hacer las dos convocatorias, son asignaturas que llevan quedando pendientes incluso hasta por asuntos de horario, que no les permite adelantarlas, entonces no las han perdido, solo no las han podido llevar y luego al final en décimo o undécimo las tienen pendientes y no pueden nivelarse completamente.

Señor Francisco A. Pacheco: De alguna manera es contradictorio con lo que estábamos pensando de hacer el análisis con más elementos de juicio, más de una forma más completa, etc. Si es preocupante a priori el tiempo libre, ese tiempo que queda ahí desocupado, eso me parece a mi que deberíamos de abordarlo, pero digamos un estudio como el del Colegio San Luis Gonzaga por más bien hecho que este y sin duda tiene méritos, es una muestra muy chiquita y muy particular con relación al país, porque tiene unas características determinadas, entonces deberíamos de buscar la manera de contar rápidamente con más insumos y entrarle a este asunto.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-10-2012

- ***Analizar en la próxima sesión el dictamen de la Procuraduría General de la República, el cual se refiere a la autonomía en estas instituciones.***

2.- Oficio suscrito por el señor Daniel Rodríguez Guerrero, Director Ejecutivo del CENDEISS, quien envía criterio técnico de la carrera de Citotecnología del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-10-2013

- ***Trasladar para su correspondiente análisis a la Comisión de Planes y Programas, el oficio suscrito por el señor Daniel Rodríguez Guerrero,***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Director Ejecutivo del CENDEISS, quien envía criterio técnico de la carrera de Citotecnología del Colegio Universitario IPARAMEDICA.

3.- Oficio suscrito por el señor Juan Carlos Gutiérrez Director de la Escuela CIEMHCAVI, de la Universidad Nacional, quien remite criterio técnico de los programas de Estudio de Educación Física.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-10-2013

- ***Trasladar para su correspondiente análisis a la Comisión de Planes y Programas, el oficio suscrito por el señor señor Juan Carlos Gutiérrez, Director de la Escuela CIEMHCAVI, de la Universidad Nacional, quien remite criterio técnico de los programas de Estudio de Educación Física.***

ARTICULO 6

Asuntos varios.

Señor Mario Alfaro. En el momento que se firme la modificación de la Ley habría que modificar los horarios o hacer algunos ajustes en los horarios, entonces talvez que vayamos pensando o no sé si podemos discutirlo ahora o en la próxima sesión por aquello de que podamos tomar las medidas del caso cada uno.

Lo otro es que los compañeros de Puntarenas me han planteado la queja en el sentido de que en lo que antes era Aula Abierta se esta presentando el problema de que algunos docentes les están recargando muchos estudiantes y entonces que eso está haciendo difícil el trabajo, imagínese que además de las características que ya tiene los estudiantes digamos con sobriedad y que tiene que trabajar dos niveles al mismo tiempo, entonces yo quería plantear la inquietud a ver si se puede investigar el asunto

Señora Elsie Campos: Lo que se está haciendo es solo una modificación en la parte curricular, porque eso no se tocó, la parte administrativa es la misma que se ha trabajado durante los cinco años anteriores. Ustedes vieron ahí que lo establecido en cuanto a rangos la población que se atendía, de los recargos y códigos, esto se los presenté en la primera parte de la presentación y es de acuerdo a lo que establece la DEG 180 de Servicio Civil en la que establece como se hace el nombramiento de personal según clase de puesto y además incluí los datos de cómo se hace la asignación presupuestaria de los códigos y recargos por parte del Departamento de Formulación Presupuestaria.

Señor Ministro: Mario por favor envíeme la información de las instituciones y los docentes que le están indicando tienen problemas con lo de Aula Edad para aclarar las dudas y buscarles soluciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Anexos

Presentación de la Propuesta de Reforma de los Planes de estudio de Español (I y II ciclos de la Educación General Básica).

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Acta No. 10-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 8 de abril de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 11-2013 del 15 de abril de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

ELSIE CAMPOS DIAZ
SECRETARIA GENERAL